

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES POR COMPETENCIA AÑO 2020

PABLO IVÁN QUEZADA TOLEDO

Presidente del GAD Parroquial Rural La Avanzada



OBJETIVO

Presidir el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Avanzada en el marco de la normativa previstas en la ley.

INTRODUCCIÓN

A través del sistema de rendición de cuentas y control social, doy a conocer a la ciudadanía en general la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de competencias exclusivas y concurrentes, así como, las gestiones realizadas debido al recorte del presupuesto y la pandemia mundial del COVID 19. En cumplimiento de las atribuciones establecido en el art. 70 del COOTAD, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural de la Avanzada, he gestionado lo que a continuación detallo:

- En el ejercicio de la representación legal del GAD parroquial rural La Avanzada, he firmado 2 contratos: (mantenimiento de la sede social de la avanzada y PDOT) y cuatro convenios: (CDI, Adulto mayor, entrega de tubos y asfaltado de calles secundarias en la cabecera parroquial) durante el año 2020.
- Durante el año 2020 se convocó y presidió con voz y voto, las 19 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias del GAD parroquial rural, para lo cual con anticipación se les envió el orden del día de manera previa, espacio en el que se establecieron **acuerdos y resoluciones** aprobadas de manera unánime en primera y segunda instancia.
- Dirigir y supervisar las actividades del Gobierno Parroquial Rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del GAD, en el marco del Art. 70 de la COOTAD.
- La distribución de los asuntos que deban pasar a las comisiones del Gobierno Autónomo Parroquial de La Avanzada, para que también se ha señalado la necesidad



de presentar en el plazo no mayor de 5 días laborables el informe correspondiente de la Delegación dada por el GAD, estas comisiones de los vocales quedaron definidas de la siguiente manera:

- Obras públicas, proyectos y convenios (Sr. Jorge Humberto Solórzano Rodríguez)
- Educación cultura y deporte (Williams Raúl Zosoranga Tenezaca)
- Derechos Humano, servicios sociales, medio ambiente, salud y educación (Sra. Mónica Maritza Ayala Jara)
- Unidad de planeamiento urbanístico, servicios públicos, servicios básicos (Sra. Jinna del Carmen Quezada Gómez)
- Unidad de seguridad social, vigilancia policial y terrenos (Lcdo. Pablo Iván Quezada Toledo)

GESTIONES Y OBRAS

- Se realizó el requerimiento para el Lastrado de las calles de la ciudadela Miguel Iturralde, sector Sol de Oriente, solicitado a la GAD Municipal de Santa Rosa en conjunto con el GAD Parroquial Rural de la Avanzada, la misma que actualmente se está construyendo la ampliación de red de agua potable.
- Acompañamiento a los técnicos de la Prefectura al levantamiento topográfico para el estudio del puente carrosable del Sitio Limón Playa; así mismo, de la cubierta de la Cancha de la Escuela trece de abril.





Socialización sobre los trabajos q se van a realizar en el Sitio Limón Playa para el mejoramiento y luego ser asfaltada la calle q conduce al balneario.

Vigilancia a la colocación de material de mejoramiento vial, para luego asfaltar de la entrada al Balneario Las Colinas.



Reunión de coordinación con el Asesor de Prefectura, la directiva del Sitio La Pereira y Concejal Rural del Cantón Santa Rosa Glenda Imaicela, para tratar sobre avance de los trabajos de la Vía el Vado La Pereira.

Conjuntamente con el Teniente Político de la Parroquia La Avanzada, se realiza la visita a un

pablo



adulto Mayor para establecer estrategias y mejorar su calidad de vida, en coordinación con las entidades competentes.

Coordinación con Teniente Político de la parroquia la Avanzada y comisaria de Policía para establecer estrategias de seguridad ciudadana para nuestra Parroquia.



Coordinación con dirigentes de la cooperativa en taxis que está en proceso de conformación, para brindar sus servicios en beneficio de los moradores de nuestra parroquia.

En base a la Gestión realizada como GAD Parroquial, se logró la donación de 63 Biodigestores, donados por parte del ROTARY CLUB de Santa Rosa, cuyo proyecto fue socializado a los beneficiarios; además se realizó la entrega de piedra para filtros; así como, y la asistencia técnica para la colocación de biodigestores donados, lo que garantizará el manejo y aprovechamiento de este recurso.



GESTION COVID

Coordinación con el Director del Sub Centro de Salud, para establecer los protocolos a seguir para



contrarrestar el contagio del COVID; así como, se requirió información sobre el índice de contagios en nuestra Parroquia.

Conjuntamente con Teniente Politico entregando 175 kits de viveres donacion del gobierno.



con donantes guineo conjuntamente con el compañero Jorge y Paul para odsequiar a las familias vulnerables de nuestra Parroquia en tiempos de pandemia.



Como estrategia para reducir la posibilidad de contagio, se coordinó con un carro legumbres

Cel. 0993939607
pablo_queto1978@hotmail.com

para que expendan sus productos y así los moradores eviten de ir al centro de la ciudad en tiempos de pandemia.

Nos trasladamos a la Parroquia Guanazan por 3 ocasiones en tiempo de pandemia en coordinación con el compañero Presidente de dicha Parroquia, para que nos abastezca de eucalipto y ser repartido en nuestra parroquia.



En operativo con Policía Nacional y fuerzas armadas conjuntamente con los compañeros vocales.



Conjuntamente con los compañeros vocales se coordinó la fumigación contra el COVID y dengue en el Sitio La Pereira en tiempos de pandemia.



Cel. 0993939607
pablo_queto1978@hotmail.com

450 kits de víveres donados por empresa privada y entrega de los mismos a las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo de nuestra Parroquia.



Se gestionó la entrega de guineo y camarón por parte de la empresa PROMAORO a las familias Vulnerables de nuestra Parroquia, conjuntamente con Javier Nieto, Paola Grunaguer, Glenda Imaicela concejales de Nuestro Cantón.



Cel. 0993939607
pablo_queto1978@hotmail.com

Coordinación de faenamiento de una res donada por el Sr. Jorge Saavedra; cárnicos que fueron distribuidos en las familias vulnerables de nuestra parroquia en tiempos de pandemia.



En coordinación con La Prefectura, se implementó con 250 familias de la parroquia los huertos familiares, contribuyendo a la seguridad alimentaria en tiempo de pandemia, para lo que, la prefectura hace la donación de semillas de ciclo corto y 5 pollitos por cada familia.

Coordinación interinstitucional con tenencia política, jefatura política, comisaría de policía y jefa del departamento de Turismo del GAD Cantonal, para establecer estrategias de trabajo sobre nuestros balnearios de agua dulce, para generar alternativas turísticas de reactivación económica.



Recorrido por nuestros balnearios con las autoridades.

Coordinación con pasantes de la Facultad de Turismo de la Universidad de Machala, con quienes se planificó la creación de un video promocional de nuestro balneario el Vado, como estrategia de reactivación económica en tiempo de pandemia.



Reunión con agricultores del Sitio La Pereira conjuntamente con el Ing. Diego Castillo del MAG para establecer estrategias y poder comercializar los cítricos q producen y así brindar ayuda en tiempos de pandemia.

Representación de las Parroquias Rurales de Santa Rosa al Directorio de EMAPA.

Uno de los temas tratados en el año 2020 con el Gerente, técnicos de la empresa pública el Sr. Alcalde y Concejal Rural, fue la condonación de multas por toma de agua clandestinamente, en la Lotización Sol de Oriente en tiempos de pandemia, la misma que fue aceptada por



parte de las autoridades.





Conjuntamente con el compañero Jorge Solórzano se coordinó con la empresa pública de aguas EMAPA, la realización de un filtro para aguas negras y así evitar la contaminación en la zona.

Se gestionó ante la prefectura para que se asfalte las calles que conducen a la entrada de la cantera, la constatación física fue realizada por: Director Obras Publicas Prefectura ing. Encargado del asfalto, la Concejal Rural.



Durante el 2020, se coordinó con los productores agrícolas del sitio la Pereira sobre estrategias para la comercialización de sus productos; así como, para la apertura de un camino vecinal.



Coordinación con productores del sector de limón playa para tratar la reapertura del camino vecinal.



Se gestionó con el sr. Alcalde y Concejales rurales el asfaltado de la calle paralela de la vía principal que une a la Ciudadela 13 de Abril con la Central (Sede Social), la misma que fue construida en el año 2020.



Fiscalización y recorrido de los trabajos de asfaltado de las calles de la parroquia, conjuntamente con autoridades del GAD Municipal y compañeros vocales del GAD Parroquial.



Gestión en Prefectura con el ing. Jairo Vásquez para el préstamo de excavadora y más volquetas para que avance la Obra del asfaltado en la vía el Vado la Pereira.



Recorrido con Vice Prefecta y Coordinador General de la secretaria de obras públicas del GAD Provincial, conjuntamente con concejal rural la vía el vado La Pereira

Coordinación con participación ciudadana, Concejal Rural, administrador de Prefectura y vocal del GAD, para la veeduría ciudadana sobre la vía el Vado - La Pereira.



Cel. 0993939607
pablo_queto1978@hotmail.com

Recorrido con el Coordinador General de la Secretaria de Estudios y Proyectos y tecnicos del GAD Provincial, para brindar las respectivas recomendaciones sobre la ampliación de la Via el Vado La Pereira.

Inspección de trabajo realizado por el equipo técnico de CNEL en la colocación de nuevos postes con sus respectivas lámparas en la Vía El Vado La Pereira y Sol de Oriente, de la parroquia rural La Avanzada.



parque.

Con el Compañero teniente político y Mónica Ayala vocal del GAD, Inspeccionando el lugar para la ubicación de tres postes con sus respectivas lámparas en el callejón q se encuentra frente al



Coordinación con CNEL para la ubicación de 5 postes en la Lotizacion Sol de Oriente, lo que permite dar mas seguridad.

pablo_q



Gestión en CNEL sobre la reubicación, cambio y colocación de nuevos postes con sus respectivas luminarias en la vía el Vado La Pereira en una extensión de medio kilómetro cumpliendo con la primera fase.



Se Coordinó con Prefectura la entrega de material a las familias que solicitaron que se les ayude con material para relleno dentro de su propiedad.

Inauguración de huerto municipal ubicado en el campamento del GAD municipal, ubicado en la parroquia La Avanzada, la misma que capacitará a las familias para seguridad alimentaria en tiempo de pandemia.



- Gestión ante la Prefectura, Secretaría de Recursos Hídricos y la empresa privada la donación de tubos para el sitio La Pereira con el GAD Parroquial rural La Avanzada, entrega de tubería a 9 familias, para el desfogado de las aguas lluvias que les venía afectando.



Gestión en Miduvi, estrategias y posibles ayudas de vivienda prioritaria para familias en situación de vulnerabilidad nuestra Parroquia.

Coordinación con Tecnicos del GAD Municipal de Santa Rosa, quienes realizaron las mediciones planimétricas del polideportivo ,áreas verdes de la ciudadela 13 de Abril y Cementerio para proceder a sacar sus respectivas escrituras.



CONSULTA CIUDADANA

1. Cuáles son las funciones del GAD parroquial.

COOTAD Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

2. Quien está realizando el asfaltado de la vía El Vado - La Pereira

La prefectura por gestión del GAD PARROQUIAL

3. Que obras o proyecto ha gestionado ante el GAD Provincial

- Asfaltado de la Vía El Vado - La Pereira
- Asfaltado del balneario del vado, las colinas, y las calles del casco urbano de la parroquia y la Muro de escollera en la orillas del rio Santa Rosa a la altura del puente de la Ciudadela Del Cisne.
- Adquisición de tubos para desalojo de aguas lluvias prefectura
- Gestión de pollitos plántulas, para 250 familias de la parroquia para soberanía alimentaria en tempos de pandemia
- 100 kit de alimentos.
- Mejoramiento de los caminos vecinales de la parroquia.
- Reservorio de agua para riego para agricultores de la Pereira

4. Porque no se ha culminado el asfaltado de la vía secundaria de la parroquia.

Debido al Recorte presupuestario y COVID19

5. Que es el orgánico funcional del GAD parroquial.

El Orgánico Funcional del GAD Parroquial, establece los procesos técnicos de **diseño organizacional**, con el propósito de dotar a las instituciones del Estado de políticas, normas e instrumentos técnicos, que permitan mejorar la calidad, productividad y competitividad de los servicios públicos, para optimizar y aprovechar los recursos del Estado.

Para el diseño de la estructura orgánica se deben considerar y analizar los siguientes componentes:

1. Unidades administrativas;
2. Niveles jerárquicos;
3. Líneas de autoridad y responsabilidad; y,
4. Organigrama estructural.

6. Qué proyectos fueron realizadas en el año 2020.

Los proyectos realizados en el 2020 son los siguientes:

- Mantenimiento de la sede social de la avanzada
- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) "LOS AMIGUITOS"
- PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA RECREACIÓN DEPORTIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, INCLUYENDO A LOS CON CAPACIDADES DIFERENTES, DE LA PARROQUIA DE LA AVANZADA.
- PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA ADULTO MAYOR LA VIDA ES BELLA
- proyecto de emergencia COVID-19 (CORONAVIRUS).
- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL

7. Cuáles son las competencias del GAD en que puede invertir como parroquia.

COOTAD Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

8. Cuál fue el monto invertido en la pandemia

El monto invertido por el GAD Parroquial en la pandemia 2020, fue de \$ 6.994,70

No.	Descripción	Monto
	Insumos de Fumigación	2.357,50
	Viveres (Alimentos)	4.212,20
	Materiales de Bioseguridad	425,00
	TOTAL	6.994,70

9. Cuál fue el presupuesto 2020

El Presupuesto del estado en el 2020 fue de \$151.836,20
